

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
DEL 24 DE MARZO DE 2009.**

ACTA NÚMERO 06/2009.

EN LA SALA DE SESIONES DEL PLENO DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, UBICADA EN EL SEGUNDO PISO DE LA SEDE DEL INSTITUTO, SITO EN LA CUARTA AVENIDA NORTE ORIENTE NÚMERO 1917 COLONIA, COLONIA SANTOS, DE LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTICINCO DE MARZO DEL DOS MIL NUEVE, DIO INICIÓ LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA CON LA ASISTENCIA DE LAS SIGUIENTES PERSONAS.

HERMANN HOPPENSTEDT PARIENTE.	CONSEJERO GENERAL.
MARIA ELENA TOVAR GONZÁLEZ.	CONSEJERA.
GILDARDO A. DOMÍNGUEZ RUÍZ.	CONSEJERO.
GERARDO AGUILAR YAÑEZ.	SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS Y DEL PLENO.

ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS Y DEL PLENO, DA LECTURA AL

ORDEN DEL DÍA.

1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA POR EL PLENO DEL INSTITUTO.

2.- ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.

EN RELACIÓN AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ESTE ÓRGANO COLEGIADO, EMITE EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO PRIMERO. SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PRESENTADO POR EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS Y DEL PLENO.

EN DESAHOGO AL PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE INFORMA A ESTE ÓRGANO COLEGIADO LOS ASUNTOS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO.

1.- SE DA CUENTA DEL ESCRITO, DE FECHA TRECE DE MARZO DE LA PRESENTE ANUALIDAD, SUSCRITO POR EL C. MIGUEL ÁNGEL CASTANEDO MONTERO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA SU RENUNCIA CON CARÁCTER DE IRREVOCABLE, A LA PLAZA DE ANALISTA "H" EN FUNCIONES DE RESPONSABLE DE SERVICIO DE INTERNET DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA EN ESTE INSTITUTO, A PARTIR DEL DIECISÉIS DE MARZO DEL AÑO EN CURSO.

ACUERDO SEGUNDO.- EN ATENCIÓN AL CONTENIDO DEL ESCRITO DE FECHA TRECE DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, ESTE ÓRGANO GARANTE QUEDA DEBIDAMENTE ENTERADO DEL CONTENIDO DE LA RENUNCIA QUE PRESENTÓ EL C. MIGUEL ÁNGEL CASTANEDO MONTERO.

2. SE INFORMA DEL CONTENIDO DEL OFICIO NÚMERO IAIPCH/UAA/029/2009, DE FECHA DIECISIETE DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, SUSCRITO POR EL JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO, MEDIANTE EL CUAL EXPONE QUE POR INSTRUCCIONES SUPERIORES, Y EN VIRTUD DE LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL C.P. SERGIO LÓPEZ MÁRQUEZ, ANALISTA "H", EN FUNCIONES DE AUXILIAR DEL ÁREA DE RECURSOS FINANCIEROS, A PARTIR DEL DIECISÉIS DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, ESA PLAZA ES OCUPADA POR LA C. LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ, PERSONA QUE ESTARÁ CONTRATADA POR UN PERIODO DE TRES MESES, LO ANTERIOR PARA QUE ESE ÓRGANO RECTOR RATIFIQUE LA CONTRATACIÓN ANTES MENCIONADA.

ACUERDO TERCERO.- EN RELACIÓN AL OFICIO ANTES MENCIONADO, ESTE ÓRGANO GARANTE QUEDA DEBIDAMENTE ENTERADO DE LA RENUNCIA QUE EN FECHA CINCO DE MARZO DE 2009 PRESENTÓ EL C.P SERGIO LÓPEZ MÁRQUEZ, ANALISTA "H" EN FUNCIONES DE AUXILIAR DEL ÁREA DE RECURSOS FINANCIEROS, ASIMISMO RATIFICA LA CONTRATACIÓN DE LA LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ POR UN PERIODO DE TRES MESES, A PARTIR DEL DIECISÉIS DE MARZO DE LA PRESENTE ANUALIDAD.

3.- SE DA CUENTA DEL OFICIO IAIPCH/UAA/00/2009 (SIC), DE FECHA DIECINUEVE DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, SUSCRITO POR EL JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE LOS GASTOS OCASIONADOS CON MOTIVO DEL CAMBIO DE EDIFICIO ASCENDIERON A LA CANTIDAD DE \$185,826.00 (CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTISÉIS PESOS 00/100 M.N), DE ACUERDO AL DESGLOSE DE LOS CONCEPTOS DE LA RELACIÓN QUE ADJUNTA, CIFRA MENOR A LA ESTIMACIÓN AUTORIZADA POR LA CANTIDAD DE \$204,100.00 (DOSCIENTOS CUATRO MIL CIENTO PESOS 00/100 M.N.), INFORMANDO TAMBIÉN QUE PARA CUBRIR ESOS GASTOS SE INCREMENTARÁN LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES QUE CAREZCAN DE SUFICIENCIA, A TRAVÉS DE LAS ECONOMÍAS GENERADAS EN EL EJERCICIO FISCAL 2008 Y DE TRASPASOS COMPENSADOS, AFECTANDO LAS PARTIDAS QUE GENEREN AHORROS DURANTE LOS PRIMEROS MESES DEL PRESENTE EJERCICIO.

ACUERDO CUARTO.- EN RELACIÓN AL CONTENIDO DEL OFICIO IAIPCH/UAA/00/2009 (SIC), DE FECHA DIECINUEVE DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, SUSCRITO POR EL JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO, ESTE ÓRGANO GARANTE, QUEDA DEBIDAMENTE ENTERADO QUE EL MONTO DE LOS GASTOS OCASIONADOS CON MOTIVO DEL CAMBIO DE EDIFICIO ASCENDIERON A LA CANTIDAD DE \$185,826.00 (CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTISÉIS PESOS 00/100 M.N), LO ANTERIOR BAJO LA MAS ESTRUCTA RESPONSABILIDAD DEL JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO, EN VIRTUD DE QUE EN SESIÓN CELEBRADA EL DOCE DE FEBRERO DE LA PRESENTE ANUALIDAD ESTE ÓRGANO RECTOR, SI BIEN ES CIERTO AUTORIZÓ LA CANTIDAD DE \$204,100.00 (DOSCIENTOS CUATRO MIL CIENTO PESOS 00/100 M.N.), COMO MONTO APROXIMADO PARA EL CAMBIO DE SEDE DE ESTE ORGANISMO PÚBLICO, DICHA AUTORIZACIÓN ESTABLECÍA QUE EL JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO DEBERÍA COMPROBAR LOS GASTOS REALIZADOS POR EL CONCEPTO ANTES SEÑALADO CON LOS COMPROBANTES FISCALES EXPEDIDOS A FAVOR DE ESTE INSTITUTO.

4.- SE DA CUENTA DEL CONTENIDO DEL OFICIO IAIPCH/UAA/033/2009 DE FECHA 23 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, SIGNADO POR EL JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE LOS GASTOS OCASIONADOS CON MOTIVO DE LOS DOS DESAYUNOS QUE SE HAN OFRECIDO A LOS ASISTENTES EN LAS CONFERENCIAS DENOMINADAS "JORNADAS POR LA TRANSPARENCIA" QUE HAN TENIDO VERIFICATIVO LOS DÍAS CINCO Y DIECIOCHO DE MARZO DE LA PRESENTE ANUALIDAD, ASCIENDEN SEGÚN EL CUADRO QUE ANEXA AL OFICIO DE CUENTA A LAS CANTIDADES DE \$2,086.30 (DOS MIL OCHENTA Y SEIS PESOS 30/100 M.N.) Y \$2,384.19 (DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 19/100 M.N.) RESPECTIVAMENTE.

ACUERDO QUINTO.- REFERENTE AL OFICIO NÚMERO IAIPCH/UAA/033/2009, DE FECHA VEINTITRÉS DE MARZO DE 2009, SUSCRITO POR EL JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO, ESTE ÓRGANO GARANTE QUEDA DEBIDAMENTE ENTERADO DE LOS GASTOS QUE HAN GENERADO LA CELEBRACIÓN DE LAS CONFERENCIAS DENOMINADAS "JORNADAS POR LA TRANSPARENCIA".

5.- SE DA CUENTA DEL ESCRITO DE FECHA VEINTE DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, SUSCRITO POR EL COORDINADOR JURÍDICO ADMINISTRATIVO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA RESPETUOSAMENTE LA AUTORIZACIÓN DEL PAGO DE LAS MICAS OFTÁLMICAS, POR UN MONTO DE \$2,300.00 (DOS MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N), MISMA QUE SE ENCUENTRA AMPARADA EN LA FACTURA NÚMERO 9112 EXPEDIDA POR "GRUPO JAMAR S.A. DE C.V.", A FAVOR DE ESTE INSTITUTO; ANEXANDO ADEMÁS AL PRESENTE LA RECETA MÉDICA EMITIDA POR EL OFTALMÓLOGO JORGE ARANDA TELLO.

no m brc

ACUERDO SEXTO.- EN RELACIÓN A LO SOLICITADO POR EL COORDINADOR JURÍDICO ADMINISTRATIVO EN SU ESCRITO DE FECHA VEINTE DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, ESTE ÓRGANO RECTOR AUTORIZA EL PAGO DE LA CANTIDAD DE \$2,300.00 (DOS MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N), A FAVOR DE LA PERSONA ANTES MENCIONADA, ASIMISMO ORDENA SE LE ENVÍE A LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO LA FACTURA NÚMERO 9112 EXPEDIDA POR "GRUPO JAMAR S.A. DE C.V.", Y EL OFTALMÓLOGO JORGE ARANDA TELLO PARA LOS EFECTOS CONDUCENTES.

6.- EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS Y DEL PLENO, INFORMA AL PLENO QUE RECIBIÓ VÍA INTERNET LA PROPUESTA DEL LIC. ROBERTO A. BUENTELLO LARA, JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO JURÍDICO DEL INSTITUTO AMANECER PARA LA POSIBLE CELEBRACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN INSTITUCIONAL QUE CELEBRARÁN DICHA INSTITUCIÓN Y ESTE ÓRGANO GARANTE, ANEXANDO A LA PRESENTE INVITACIÓN EL PROYECTO DE CONVENIO DE COLABORACIÓN.

ACUERDO SÉPTIMO. EN ATENCIÓN A LO MANIFESTADO POR EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS Y DEL PLENO, CON RELACIÓN A LA PROPUESTA RECIBIDA VÍA INTERNET POR EL LIC. ROBERTO A. BUENTELLO LARA JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO JURÍDICO DEL INSTITUTO AMANECER, ESTE ÓRGANO GARANTE QUEDA DEBIDAMENTE ENTERADO, Y ORDENA AL COORDINADOR JURÍDICO ADMINISTRATIVO REALICEN LAS OBSERVACIONES PERTINENTES AL PROYECTO DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN QUE SE MENCIONA Y SE INSTRUYE A LOS CC. COORDINADOR DE VINCULACIÓN SOCIAL Y EL COORDINADOR TÉCNICO DE ESTE INSTITUTO SE PONGAN EN CONTACTO CON EL SERVIDOR PÚBLICO DEL INSTITUTO AMANECER PARA REALIZAR EL EVENTO PROTOCOLARIO DE LA FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN INSTITUCIONAL EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO AMANECER.

7. SE INFORMA AL PLENO DE LA PROPUESTA QUE EL INSTITUTO NACIONAL PARA EL FEDERALISMO Y DESARROLLO MUNICIPAL DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, ENVIÓ VÍA ELECTRÓNICA AL CORREO OFICIAL ASIGNADO AL COORDINADOR JURÍDICO ADMINISTRATIVO, PARA LA CELEBRACIÓN DE UN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON DICHA INSTITUCIÓN FEDERAL Y ESTE ORGANISMO PÚBLICO.

ACUERDO OCTAVO.- RESPECTO A LO ANTES EXPUESTO, ESTE ÓRGANO RECTOR QUEDA DEBIDAMENTE ENTERADO DE LA PROPUESTA DE CONVENIO QUE SE RECIBIÓ VÍA ELECTRÓNICA PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO CON EL INSTITUTO NACIONAL PARA EL FEDERALISMO Y DESARROLLO MUNICIPAL DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, POR LO QUE SE ORDENA SE HAGA DEL CONOCIMIENTO DEL C. CONSEJERO JURÍDICO DEL C. GOBERNADOR LA PRÓXIMA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO ANTES MENCIONADO.

8. EN USO DE LA VOZ EL LIC. HERMANN HOPPENSTEDT PARIENTE CONSEJERO GENERAL DE ESTE ORGANISMO, PRESENTA LAS PROPUESTAS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS EVENTOS QUE SE LLEVARÁN A CABO LOS DÍAS 26 Y 27 DEL PRESENTE MES Y AÑO EN LOS MUNICIPIOS DE CHILON, ALTAMIRANO Y PALENQUE, EL JUEVES 26 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO SE LLEVARÁ A CABO LA FIRMA DE CONVENIO DE COLABORACIÓN INSTITUCIONAL ENTRE ESTE ÓRGANO GARANTE Y EL AYUNTAMIENTO DE CHILÓN, CHIAPAS, Y EL VIERNES 27 DE MARZO DE LA PRESENTE ANUALIDAD, SE CELEBRARÁ EN LA SALA DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE ALTAMIRANO, CHIAPAS, LA FIRMA DE CONVENIO DE COLABORACIÓN INSTITUCIONAL ENTRE ESTE INSTITUTO Y EL AYUNTAMIENTO DE ALTAMIRANO, CHIAPAS, Y ESE MISMO DÍA POR LA TARDE SE REALIZARÁ LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE TRADUCCIÓN DE LA LEY DE LA MATERIA AL DIALECTO CHOL, ASÍ COMO LA PRESENTACIÓN DE LA PONENCIA "LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN EN EL SECTOR EDUCATIVO" A CARGO DEL LIC. GILDARDO ARTURO DOMÍNGUEZ RUIZ.

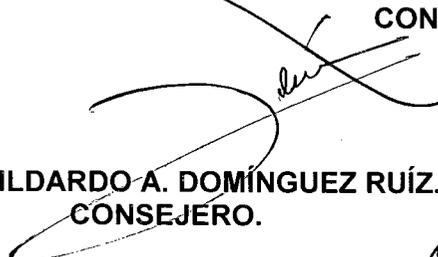
ACUERDO DÉCIMO.- RESPECTO A LO MANIFESTADO POR EL CONSEJERO GENERAL, EN RELACIÓN A LOS EVENTOS ANTES DESCRITOS, ESTE ÓRGANO GARANTE QUEDA DEBIDAMENTE ENTERADO Y ACUERDA QUE A LOS EVENTOS ANTES SEÑALADOS ASISTIRÁN EL LIC. HERMANN HOPPENSTEDT PARIENTE, CONSEJERO GENERAL, LIC. GILDARDO ARTURO DOMÍNGUEZ RUIZ, CONSEJERO EN COMPAÑÍA DEL COORDINADOR TÉCNICO Y EL COORDINADOR DE VINCULACIÓN SOCIAL.

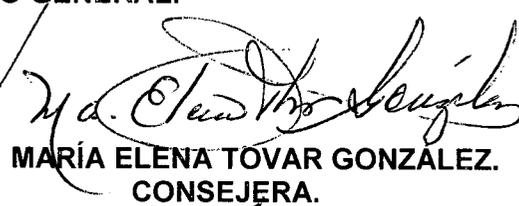
9. EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS Y DEL PLENO, INFORMA QUE MEDIANTE ESCRITO DE FECHA NUEVE DE MARZO DEL ACTUAL DIRIGIDO AL CONSEJERO GENERAL, LA DRA. MARÍA ELENA TOVAR GONZÁLEZ CONSEJERA, INFORMÓ QUE POR MOTIVOS DE SALUD Y POR INDICACIONES MEDICAS, REQUIERE UN REPOSO RELATIVO DE QUINCE DÍAS, ANEXANDO LA CONSTANCIA QUE EL CENTRO ESTATAL DE MEDICINA Y CIENCIAS APLICADAS AL DEPORTE DEPENDIENTE DEL INSTITUTO DEL DEPORTE, EXPEDIDO EN FECHA SEIS DE MARZO DE LA PRESENTE ANUALIDAD.

ACUERDO DECIMO PRIMERO. EN ATENCIÓN A LO MANIFESTADO POR EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS Y DEL PLENO, ESTE ÓRGANO COLEGIADO QUEDA DEBIDAMENTE ENTERADO.

NO HABIENDO MÁS PUNTOS QUE TRATAR, SE DIO POR TERMINADA LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO, A LAS DOCE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA VEINTICUATRO DE MARZO DE DOS MIL NUEVE, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES.


HERMANN HOPPENSTEDT PARIENTE.
CONSEJERO GENERAL.


GILDARDO A. DOMÍNGUEZ RUIZ.
CONSEJERO.


MARÍA ELENA TOVAR GONZÁLEZ.
CONSEJERA.


GERARDO AGUILAR YÁÑEZ.
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS Y DEL PLENO.

Las firmas que anteceden, corresponden a la sexta sesión ordinaria 06/2009, celebrada el veinticuatro de marzo de dos mil nueve, en la sala de sesiones del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública de la Administración Pública Estatal.